



Resolución Directoral N° 112 -2011-BNP/OA

Lima, 01 JUL. 2011

El Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 299-2011-BNP/OA/APER, de fecha 28 de junio de 2011, emitido por la responsable de las funciones del Área de Personal, solicita la emisión de la Resolución que aprueba la prórroga correspondiente al personal profesional y técnico que labora bajo la modalidad de Servicios Personales, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el inciso a) del artículo único de la disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, mediante el Informe del Visto, el Área de Personal adjunta los documentos mediante los cuales los Directores Generales de las Unidades Orgánicas de la Biblioteca Nacional del Perú, solicitan la renovación de la contratación del personal que se encuentra laborando en las direcciones y fundamentándose a sus requerimientos haciendo constar el desempeño laboral de los mismos;

Que, los servidores públicos deben guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tengan conocimiento; así mismo, están impedidos de prestar servicio bajo cualquier modalidad respecto de las empresas o instituciones privadas comprendidas en el ámbito específico de su función pública, de conformidad con lo señalado en el numeral 3) del artículo 7° de la Ley N° 27815- Ley de Código de Ética de la Función Pública en concordancia con los artículos 1° y 2° de la Ley N° 27588-Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos;

Que, en ese sentido el artículo 165° del código penal señala la penalidad por violación del secreto profesional;

Que, es política de la Biblioteca Nacional del Perú que el ingreso, la permanencia y las mejoras remunerativas y de condiciones de trabajo y ascensos de sus trabajadores, debe fundarse en el mérito y capacidad de los mismos, garantizando la igualdad de oportunidades sin discriminación; debiendo someterse periódicamente a la medición del cumplimiento de las funciones asignadas y la obtención

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 112 -2011-BNP/OA (Cont.)

de los resultados; en concordancia con los principios del empleo público consagrados en la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y;

En ejercicio de las atribuciones previstas en el inciso f) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; y Resolución Directoral Nacional N° 203-2010-BNP, se autoriza a la Dirección General de Administración, las funciones de suscribir los contratos bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DISPONER LA PRORROGA DE CONTRATACION, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, al personal profesional y técnico bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, por la modalidad de Servicios Personales de la Biblioteca Nacional del Perú, en órganos, cargos y niveles, los cuales se formalizarán con la presente Resolución conforme al detalle siguiente:

N° ORD.	PLAZA N°	ÓRGANO / APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL
DIRECCIÓN NACIONAL				
1	06	CAMPOS GAMONAL, Yonel Alberto	Asistente Administrativo II	SPC
2	08	BALDEÓN CCELLCCASCCA, Melchor	Técnico en Archivo IV	STA
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS				
SECRETARÍA GENERAL				
3	21	MARTÍNEZ CALDAS, Ninoschka	Operador de Central Telefónica II	STA
4	22	VENTURA FLORES, Jajaira Marisol	Programador de Sistema PAD III	STA
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO				
OFICINA DE DESARROLLO TÉCNICO				
5	35	TORRES SUÁREZ, Bibian	Secretaria III	STC
Área de Estadística e Informática				
6	45	CANALES STELLA, Sarita Soledad	Estadístico I	SPC
7	47	ÑAUPARI FARFÁN, Ricardo Frank	Técnico Administrativo III	STA
8	48	MENDOZA ANTEZANA, Flor del Rocío	Técnico Administrativo III	STA
9	49	MERCADO GUERRERO, Edward David	Analista de Sistemas PAD I	SPE
10	51	ICOCHEA HERNÁNDEZ, José Carlos	Operador PAD III	STA
ORGANOS DE APOYO				
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				
Área de Tesorería				
11	70	PAUCA LAZO, Gisela Seleny	Cajero I	STC
Área de Contabilidad				



Resolución Directoral N° 112 -2011-BNP/OA

12	72	CORDOVA RAMÍREZ, Marco Antonio	Contador IV	SPA
Área de Personal				
13	74	SARMIENTO VIDAL, Paxy Paola	Especialista Administrativo III	SPA
14	75	DELGADO PISFIL, Lila Elizabeth	Asistente Social IV	SPA
15	76	ROMERO YUCRA, Juan José	Técnico Administrativo III	STA
Área de Abastecimiento o Logística				
16	82	MEGO CORZO, Rosa Severina	Artesano I	STC
17	86	LLERENA TUMIALAN, César Antonio	Artesano I	STC
18	87	HUATANGARE FERNÁNDEZ, Haydee	Artesano I	STC
19	89	ROMÁN FLORES, Sixto	Artesano I	STC
20	91	RUIZ AUQUERIMA, Saturnina	Artesano I	STC
21	92	LLAMOGA QUIROZ, David	Artesano I	STC
22	94	FLORES PEZO, Milagros	Operador PAD III	STA
23	96	LÓPEZ ANGULO, Genrry	Técnico Administrativo II	STB
24	98	PAZ LÓPEZ, Zenón Raúl	Técnico en Seguridad II	STA
25	100	MAZUELOS DUARTE, Alberto Serafin	Técnico en Seguridad II	STA
26	101	BAZÁN CAMACHO, Wilfredo Enrique	Técnico en Seguridad II	STA
27	102	EGUSQUIZA ACUÑA, Pablo Juan	Técnico en Seguridad II	STA
28	103	PEZO CABREJOS, Juan Carlos	Técnico en Seguridad II	STA
29	105	VEGA LACHOS, Javier	Técnico en Seguridad II	STA
30	107	OVIDEO TIPIANI, César Augusto	Técnico en Seguridad II	STA
31	108	NICHO SANTIBAÑEZ, Heber Melqui	Técnico en Seguridad II	STA
Área de Control Patrimonial				
32	112	QUISPE ROMERO, Karina Rosario	Artesano I	STC
33	114	VENTURA CHUQUIURE, Joe Luis	Electricista II	STB
34	115	GUTIERREZ RAFAEL, Carlos	Artesano IV	STB
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y EXTENSIÓN CULTURAL				
35	117	FERNÁNDEZ REVOLLEDO, Amelia Leonor Lída	Secretaría III	STC
36	122	SHARDÍN FLORES, Nikita	Técnico Administrativo II	STB
37	123	CESPEDES HUAMANÑAHUI, Grimaldo	Técnico en Artes Gráficas II	STA
38	125	MATEO ACUÑA, Jorge Jesús	Asistente en Servicio de Educación y Cultura II	SPD
39	126	MORALES MEJÍA, Alicia Mercedes	Asistente en Servicio de Educación y Cultura II	SPD
ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ				
CENTRO BIBLIOGRÁFICO NACIONAL				
DIRECCIÓN DE DEPÓSITO LEGAL, ISBN Y ADQUISICIONES				
40	132	SALAZAR SANTILLÁN, Doris Raquel	Operador PAD II	STB
41	137	OCROSPOMA CALDERÓN, Gino Santiago	Bibliotecario I	SPC
42	138	ROBLES MAQUINO, Maritza Roxana	Bibliotecario I	SPC
43	139	TAFUR RAMOS, Ketty Rosa	Técnico en Biblioteca III	STA
44	140	UGAZ CALDERÓN, Julio César	Técnico en Biblioteca III	STA
45	142	HUAMÁN TRINIDAD, Wylls	Técnico en Biblioteca III	STA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 112 -2011-BNP/OA (Cont.)

DIRECCIÓN DE REGISTRO E INGRESO				
46	152	BAQUERIZO ACOSTA, Adolfo Mateo	Bibliotecario I	SPC
47	153	GUERRA FLORES, Kelita Resia	Bibliotecario I	SPC
48	157	LEÓN HILARIO, Elva Élida	Técnico en Biblioteca III	STA
49	160	CUSIATADO QUISPE, Giovanna Maribel	Técnico en Biblioteca III	STA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA BIBLIOTECARIA				
50	167	CANO LENK, Miguel Ángel	Bibliotecario I	SPC
51	168	YUPANQUI HUAMÁN, Dora Jinee	Bibliotecario I	SPC
52	169	PAREDES LAURA, Williams Henry	Artesano II	STB
53	170	TORRES CUADROS, José Luis	Artesano II	STB
54	171	TEJADA OJEDA, Kelvin Mitchell	Sociólogo I	SPB
55	172	CARO MEZA, Dina Elena	Químico I	SPD
56	173	ESTELO MARCELO, Marta Mabel	Contador II	SPC
57	176	ROMERO ARO, Lily Vanessa	Técnico en Biblioteca III	STA
58	178	VALVERDE OBANDO, Leonor	Técnico en Biblioteca III	STA
59	179	MARTHANS SÁNCHEZ, Juana María	Técnico en Biblioteca II	STB
60	180	URIBE SALAS, Sonia	Técnico Administrativo III	STA
61	181	AGUILAR SEQUEIROS, Wilber	Técnico Administrativo I	STC
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES				
62	187	CUBA HILARIO, María Cattia	Técnico en Biblioteca III	STA
CENTRO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ESPECIALIZADOS				
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICO				
63	204	CUÉLLAR MAYHUA, Teófilo	Bibliotecario I	SPC
64	206	PAREDES LARA, Jorge Alfredo	Historiador I	SPD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS E INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS				
65	228	PERALTA ARENAS, Gladys Milagros	Técnico en Biblioteca III	STA
66	230	LEANDRO JULCA, Celia Nelly	Técnico Administrativo I	STC
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN				
67	242	CHAMORRO RIVERA, Maribel Amanda	Fotógrafo III	STA
68	243	BELLIDO, Ana	Técnico en Biblioteca III	STA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA VIRTUAL				
69	251	BARBIER CASANA, Félix Jorge Luis	Operador PAD II	STB
HEMEROTECA NACIONAL				
DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN HEMEROGRÁFICA				
70	257	GUILLÉN FLORES, Vladimir	Técnico en Biblioteca III	STA
71	258	OSORIO PRUDENCIO, Gian Marco	Técnico en Biblioteca III	STA
DIRECCIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS HEMEROGRÁFICOS				
72	264	CHAPA BALCÁZAR, Evelyn Silvana	Técnico en Biblioteca II	STB
DIRECCIÓN DE SERVICIOS HEMEROGRÁFICOS				
73	268	GARCÍA VÁSQUEZ, Oscar Fernando	Bibliotecario II	SPB
74	270	SALAS MENDOZA, José Alfredo	Técnico en Biblioteca III	STA



Handwritten signature in blue ink.





Resolución Directoral N° 112 -2011-BNP/OA

75	271	RAMOS ZEGARRA, Manolo	Técnico en Biblioteca III	STA
76	273	OJEDA GARCÍA, Johel Hernando	Técnico en Biblioteca III	STA
77	274	BOLÍVAR LOBATÓN, Eva Katuska	Técnico en Biblioteca III	STA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO BIBLIOTECOLÓGICO				
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN BIBLIOTECARIA				
78	290	SOTOMAYOR GARCÍA, María del Carmen	Especialista en Capacitación II	SPC
79	291	BASURTO BALLARTA, Anselma Noemí	Asistente Administrativo I	SPD
80	292	DÍAZ BELLEZA, Edwin William	Técnico en Biblioteca III	STA
DIRECCIÓN DE EDICIONES				
81	297	CORRALES CASTILLO, María Cruz	Artesano IV	STA
ÓRGANOS DE LÍNEA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS				
CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS EDUCATIVAS Y ESPECIALIZADAS				
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES				
82	312	FACIO ASTOCONDOR, Rosa Elizabeth	Especialista en Educación III	SPA
83	315	CÁRDENAS SALVATIERRA, Wilford Henry	Técnico en Biblioteca III	STA
Sala de Servicios Bibliotecarios Escolares				
84	323	ALBERCO CUYA, Elizabeth Magali	Técnico en Biblioteca I	STC
85	325	LA ROSA DAGA, Nancy Daiana	Auxiliar de Biblioteca II	STC
86	326	ARIAS GUARDAMINO, Gilmar Aurelio	Auxiliar de Biblioteca II	STC
CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS				
DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PÚBLICOS				
87	360	GALLARDO GAMARRA, Enrique Segundo	Bibliotecario I	SPC
88	361	PÉREZ BRENT, Patricia Milagros	Bibliotecario I	SPC
89	372	MORALES SÁNCHEZ, Cecilia Jesús	Especialista en Educación I	SPC
90	376	ESPINOZA CORREA, Indalecia Maura	Técnico en Biblioteca III	STA
91	377	SOTO VARGAS, María Patricia	Técnico en Biblioteca III	STA
92	379	GUILLÉN ARANGO, Vilma	Técnico en Biblioteca III	STA
93	380	CURO ZAVALA, Tomás Christian	Técnico en Biblioteca III	STA
94	383	CERDAN MENDOZA, Carlos Félix	Técnico en Biblioteca II	STB
95	391	CHIPANA CHOQUE, Norma Adela	Técnico en Biblioteca I	STC
96	396	BRICEÑO CHÁVEZ, María Giovanna	Técnico Administrativo II	STB
97	397	GUTARRA VÁSQUEZ, Greta Ivonne	Técnico Administrativo II	STB
98	398	DÍAZ ARDELA, Jessica	Asistente de Servicio en Educación y Cultura II	SPD
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS PERIFÉRICAS				
99	406	CASO DIONISIO, Edhi Araceli	Bibliotecario II	SPD
100	407	CABEZAS TORREJÓN, Claudia Vanessa	Bibliotecario I	SPC
101	414	MAMANI APAZA, Marisela Rosa	Técnico en Biblioteca III	STA
102	416	BENITO MERCADO, Tomasa Victoria	Técnico en Biblioteca III	STA
103	418	LLANOS HURTADO, Hilda Emilar	Técnico en Biblioteca II	STB
104	419	VILLANTOY MIGUEL, Javier Nilo	Técnico en Biblioteca II	STB



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 112 -2011-BNP/OA (Cont.)

105	420	VÁSQUEZ FLORES, José Justiniano	Técnico en Biblioteca II	STB
106	423	APONTE LOZADA, Julio Eduardo	Técnico en Biblioteca I	STC
107	424	MEZARE INCA, Ysabel Julia	Técnico en Biblioteca I	STC
108	426	PRUDENCIO ESPINOZA, Domingo Roso	Técnico en Biblioteca I	STC
109	430	LARENAS ROJAS, Esmeralda	Técnico en Biblioteca I	STC

Artículo Segundo.- DISPONER LA PRORROGA DE CONTRATACION, del 01 de julio al 30 de setiembre de 2011, al personal técnico bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, por la modalidad de Servicios Personales de la Biblioteca Nacional del Perú, en el órganos, cargo y nivel, el cual se formalizara con la presente Resolución conforme al detalle siguiente:

ORGANOS DE APOYO				
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				
Área de Abastecimiento o Logística				
01	104	BARRIOS BUJANDA, Ricardo Leonel	Técnico en Seguridad II	STA

Artículo Tercero.- Las contrataciones a que se refiere la presente Resolución no implican ingreso de nuevo personal, sino solo la prórroga de la relación contractual que venían desempeñando según caso. El egreso que origine la presente Resolución se aplicará de la manera siguiente:

CATEGORÍA DE GASTO:

2. Gastos Presupuestarios

1. Personal y Obligaciones Sociales

1.1 Personal Administrativo

1.3 Personal con Contrato a Plazo fijo (Régimen Laboral Público)

Regístrese, comuníquese y cúmplase



FRANCISCO MANUEL PALOMARES MURGA
Director General de la Oficina de Administración
Biblioteca Nacional del Perú